



Colegio  
**El Carmen**

# Plan Anual de Trabajo



2026

**DATOS GENERALES DE LA IE:****I. DATOS INFORMATIVOS:**

**Nombre:** Institución Educativa Privada “El Carmen”

**Niveles Educativos:** Inicial  
Primaria  
Secundaria

**Modalidad:** Menores

**Turno:** Mañana

**Dirección de la IE:** Av. Hoyos Rubio Km. 3

**Teléfono:** 076288025  
960553924 - 934018650

**Directora:** Cáceres Vásquez, Filomena Jhannina

**Correo:** filomena.caceres@elcarmen.edu.pe

**Código de identificación de la I.E**

Tipo de código	Número
Código Modular Inicial	1110709
Código Modular Primaria	1350545
Código Modular Secundaria	1567031

**Integrantes de la comunidad educativa**

Tipo de código	Número
Estudiantes	600
Directivos	1
Docentes	44
Administrativo	4
Psicólogas	2

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 008 -26-I EPr “EL CARMEN”- CAJAMARCA**

Cajamarca, 6 de enero de 2026

**Visto**, el expediente 001 de fecha 28 de diciembre de 2025, presentado por el comité del Área de Calidad, quien solicita expedición de Resolución Directoral de aprobación del Plan Anual de Trabajo para la gestión escolar 2026.

**CONSIDERANDO:** Que, es Política de la Institución velar por el cumplimiento de las normas y asimismo garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas; es decir, plantear una ruta técnica acompañada de un conjunto de instrumentos para operacionalizar la política educativa de la Institución Educativa “El Carmen”.

Y de conformidad a la Ley 28044, Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 011-2012 –ED, que aprueba el Reglamento de la ley N° 28044, Ley general de Educación y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ed, Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, Decreto Supremo ° 005-2021- MINEDU, que aprueba el reglamento de Instituciones Educativas privadas de Educación Básica, Resolución Ministerial N°501-2025- MINEDU, resolución que aprueba la Norma técnica para el año escolar 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobación del Plan Anual de trabajo para la gestión escolar 2026 de la Institución educativa “El Carmen”, según Anexo que se adjunta y forma parte de la Resolución.

**Artículo 2.-** Publicación: Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en la página web institucional.

**Artículo 3.-** Responsabilizar, al Personal Directivo, Jerárquico, Docente, Administrativo y estudiantes la ejecución del Plan Anual de Trabajo para la gestión escolar 2026, en lo que corresponda.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
UGEL CAJAMARCA  
  
Prof. Filomena J. Cáceres Vásquez  
DIRECTORA I.E.P. “EL CARMEN”

## I. PRESENTACIÓN

El aprendizaje es el propósito fundamental del que hacer educativo en la institución educativa “El Carmen”, buscamos que nuestros estudiantes durante su permanencia en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria logren desarrollar las competencias que se prevé y pongan en práctica los desempeños que les permite desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad.

La práctica pedagógica de los docentes está orientada a generar aprendizajes significativos, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos, didácticos y cognitivos, sin embargo no solo es tarea de los docentes, sino resultado de un trabajo en equipo de todos los actores de la comunidad educativa, por ello es importante que en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se debe involucrar a los a las padres de familia, autoridades e instituciones, que se convierten en nuestros aliados estratégicos.

Por otro lado, las políticas educativas están orientadas a lograr la escuela que queremos, que ofrezcan a los estudiantes oportunidades, por ello en el Plan Anual de Trabajo se vienen implementando actividades que nos permitan atender las necesidades de aprendizaje del estudiante, teniendo en cuenta los momentos de la movilización de los aprendizajes.

## II. FINES Y OBJETIVOS

**2.1 Fines:** El Desarrollo de la formación integral fundamentada en sólidos principios éticos para que nuestros estudiantes sean capaces de desenvolverse en un contexto globalizado, practicando valores. Fomento del respeto a la vida y el medio ambiente. Estudio y análisis crítico de la cultura local y regional Promoción de la investigación Formación hacia el emprendimiento. Desarrollo de competencias, capacidades y desempeños.

### **2.2 Objetivo General:**

Establecer herramientas que permitan, a todos los integrantes de la comunidad educativa, actuar sobre cada una de las dimensiones de la gestión escolar: Estratégica, Administrativa, Pedagógica-Comunitaria, de manera interconectada, para garantizar una atención pertinente y de calidad para desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes.

### **2.3 Objetivos De La Gestión Escolar Centrada En Los Aprendizajes**

- Generar de espacios de trabajo de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Monitorear de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño. Identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.
- Desarrollar estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria

educativa.

- Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.
- Implementar estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.
- Promover la autoestima personal y el respeto por los demás, logrando que el educando oriente su afectividad dentro del marco del respeto a las personas
- Cultivar en los estudiantes los valores y prepararlos para la vida, que asuman retos y desafíos en el desempeño de sus actividades personales y laborales con un sentido de servicio.
- Valorar el trabajo en equipo, como una de las formas para convivir en armonía y para superar la crisis económica, trabajar en aras del bien común.
- Favorecer las acciones tendientes a mejorar las relaciones entre los padres de familia con el colegio y las relaciones entre las familias que conforman la comunidad educativa

### III. PROCESOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR

- Diseño y Desarrollo curricular: Considerado como el área más importante de la gestión escolar. Para ello se programarán actividades estratégicas que produzcan cambios significativos en el perfil de las capacidades y competencias de los educandos produciendo satisfacción en los alumnos, padres de familia y comunidad.
- Planeamiento y Organización Escolar: En este proceso la Institución Educativa formula y actualiza el PEI en el que se establece los resultados y actividades de mejoramiento para el corto plazo en el Plan de Trabajo Anual (PAT).
- Administración de Personal: Comprende las siguientes actividades: selección, evaluación, control y permanencia, así como la asignación de tareas y responsabilidades. Este proceso cobrará mayor importancia en cuanto su aplicación es oportuna y eficaz, afecte significativamente al quehacer educativo.
- El Proceso de Garantía de la Calidad de la Educación, comprende las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Pedagógica y mediciones de la calidad, a través de indicadores de rendimiento y eficiencia.

### IV. COMPROMISOS DE GESTION ESCOLAR

#### 4.1 Compromisos de Gestión Escolar de resultados

Compromisos de Gestión Escolar (CGE)	Objetivos de la I.E. El Carmen
<b>CGE: 1</b> Desarrollo Integral De Los Estudiantes.	“Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel”.
<b>CGE: 2</b> Acceso de los estudiantes al Sep: Hasta La Culminación De Su Trayectoria Educativa	“Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.

#### 4.2 Compromisos de Gestión Escolar de condiciones

Compromisos De Gestión Escolar (CGE)	Prácticas De Gestión
<p>CGE: 3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</li> <li>2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula.</li> <li>3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión</li> <li>4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades del trabajo pedagógico.</li> </ol>
<p>CGE: 4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de espacios de trabajo de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificando fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</li> <li>3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para</li> </ol>

	<p>que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</li> <li>5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</li> </ol>
<p>CGE: 5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</li> <li>3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.</li> <li>4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</li> <li>5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</li> <li>6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral</li> </ol>

## V. LINEAMIENTO DE POLITICA EDUCATIVA NACIONAL REGIONAL, LOCAL E INSTITUCIONAL

<b>Política educativa nacional</b>	<b>Política educativa regional</b>	<b>Política institucional</b>
Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en Comprensión Lectora, Matemática, Ciencia y Ciudadanía	Aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de la Región Cajamarca con énfasis en Comunicación, Matemática, Ciencia y Ciudadanía	Brindar un aprendizaje de Calidad en los niveles de Inicial Primaria y Secundaria
Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños, niñas y adolescentes.	Acceso oportuno y universal de niños menores de 6 años el Servicio Educativo en la Región Cajamarca	Matricula oportuna de los estudiantes en los tres niveles educativos que brinda la institución "El Carmen"
Mejora significativa de logros de aprendizajes para los niños, niñas y adolescentes.	Servicio Educativo inclusivo, intercultural, equitativo y pertinente para la mejora significativa de los aprendizajes en los estudiantes de la región con prioridad en zonas rurales.	Brindar un servicio inclusivo libre de todo tipo de discriminación.
Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada	Los docentes de la Región Cajamarca fortalecen sus dominios en el marco del buen desempeño docente a través de una formación inicial, continua y en servicio que responda a la problemática educativa regional, garantizando aprendizajes de calidad.	Promover la formación continua de los docentes de los tres niveles educativos.
Fortalecimiento de Instituciones Educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.	Fortalecimiento de la gestión educativa con autonomía, centrada en los aprendizajes, en base a la alianza familia – estudiantes – docentes – autoridades y sociedad, en el marco de una gestión transparente y descentralizada con enfoque por resultados.	Generar alianzas y convenios con otras instituciones a finde reforzar el trabajo pedagógico de los maestros de la Institución "El Carmen "
Promoción de la actividad física, la recreación y deporte a	Desarrollo integral de la persona a través de las actividades recreativas, artísticas, físicas y deportivas	Generar pausas Activas con los integrantes de la comunidad educativa.

nivel escolar, juvenil y adulto.	en todos los niveles del servicio educativo.	
----------------------------------	--	--





Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los docentes	Verificar el reporte de la asistencia mensual a través del lector de huella digital para controlar la asistencia y puntualidad de los docentes.	Reporte mensual de la asistencia	Comité de Gestión Pedagógica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión mensuales de tutores y padres de familia	Los tutores citan mensualmente a padres de familia	Fotografías Informe de reunión	Tutores			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Genera y actualizar base de datos de los usuarios del servicio educativo	Secretaria general y actualiza la base de datos de las familias	Reporte de base de datos	Dirección Secretaría		X										
Capacitaciones y monitoreo permanente	Los docentes reciben capacitación sobre procesos didácticos y procesos pedagógicos (una vez por bimestre)	Fotografías Listas de asistencia	Dirección Comité de Gestión Pedagógica		X		X		X						X
Reporte de censo educativo.	Cierre de la fase de reporte censo educativo 2025- resultado del ejercicio Educativo (31 marzo)	Reporte ESCALE estadística.	Dirección		X										
Actividades del Comité de Gestión de condiciones operativas	El comité de gestión de riesgo prepara y difunde video corto o charla sobre la fecha (30- 05) <ul style="list-style-type: none"> <li>• I simulacro</li> </ul>	Fotografías Reporte MINEDU	Comité de Gestión de condiciones operativas			X		X		X					



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Aprobación Nóminas	Se aprueba las nóminas de matrícula mediante el SIAGIE. (02-04)	Nóminas de matrícula	Dirección			X		X								
Actuación Día de la Madre.	Los tutores, Docentes y estudiantes de los tres niveles se preparan para rendir homenaje a la madre en su día. <b>(09 – 05)</b>	Fotografías	Toda la comunidad educativa					X								
Primera Jornada de reflexión	Docentes y directivos evalúan sobre los progresos de los estudiantes 12 -05 al 16-05	Asistencia Fotografías	Dirección						x							
Monitoreo y acompañamiento pedagógico.	La directora monitorea la práctica pedagógica de los docentes de los tres niveles	Rúbrica de monitoreo	Dirección Comité de Gestión Pedagógica.			X										
Actuación día del padre.	Los tutores, Docentes y estudiantes de los tres niveles se preparan para rendir homenaje al padre en su día. <b>(13 -06)</b>	Fotografías	Toda la comunidad educativa							X						



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Reporte de censo educativo.	Cierre de la fase de reporte de datos del censo educativo 2025: matrícula, docentes, recursos, local escolar (30-06)	Reporte ESCALE estadística.	Dirección							x						
Celebración Día del Maestro	Municipio escolar y sus asesores preparan actividad de celebración para sus maestros (05 de julio)	Fotografías.	Promotoría								X					
Actividades Gestión de Condiciones operativas	El comité de gestión de riesgo prepara y difunde video corto o charla (14 – 08) II Simulacro	Fotografías Reporte MINEDU	Comité de Gestión de Condiciones Operativas									X				
Reporte de censo educativo.	Resultado del censo	Reporte ESCALE estadística.	Dirección Secretaría										X			
Fiestas patrias	Difusión de videos con motivo de fiestas patrias. (21 – 25- 07)	Presentación de productos.	Docentes: Personal Social CC.SS.													
Aniversario institucional	Elaboración de proyecto de celebración de Aniversario Actividades (programa)	Proyecto de celebración	Promotoría Comunidad Educativa											X		
Monitoreo y acompañamiento pedagógico.	La directora monitorea la práctica pedagógica de los docentes de los tres niveles	Rubrica de monitoreo	Dirección Comité de Gestión Pedagógica											X		





### Cuadro descriptivo de personal encargado de Actividades

Cargo	Identificación
Directora	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez
Promotoría	Lic. Milagritos Arce de Herrera
Comité de Gestión pedagógica	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez Sr Prof. Patricia Rejas Bueno Ricardo Temple Treyes Prof. Wendy Sánchez Díaz Prof. Karla Rivera Aliaga Est. Rolando Salazar Sánchez Sra. Nelly Huamán Ocas
Comité de Gestión condiciones Operativas	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez Prof. Marco Saavedra Moreno Prof. Manuel Humberto Chafloque Correa Prof. Janet Díaz Vásquez Est. Rolando Salazar Sánchez Sra. Nelly Huamán Ocas
Comité de Gestión del Bienestar	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez Prof. Patricia Rejas bueno Prof. Marco Zamora Chávez Prof. Sara Tapia Correa  Prof. Patricia Rejas Bueno Prof. Wendy Sánchez Díaz Prof. Víctor Chumpitaz Sánchez Lic. Beatriz Salazar Carrasco Lic. Carmen Gutiérrez Marín

Tutoras Inicial	Prof. Patricia Arana Villanueva
	Prof. Janet Díaz Vásquez
	Prof. María Rosa Salazar Llaxa
	Prof. García Goicochea, Cecilia
	Prof. Rejas Bueno, Patricia
	Prof. Uriarte Gamarra, María Jesús
Tutores Primaria	Prof. Wendy Carol Sánchez Díaz
	Prof. Luzmila Castro Gómez
	Prof. Carmen Chanamé López,
	Prof. Deysi Cabrera Cueva
	Prof. Milagros Vargas Roncal
	Prof. Kelly Isabel Zambrano Vásquez
	Prof. Lourdes del Carmen Lazo Martínez
	Prof. Luz Elena Cabrera Cueva
	Prof. Marco Antonio Zamora Chávez
	Prof. Vannia Poca Chilón
	Prof. Cueva Carrillo, Danny Vanessa
	Prof. Vigo Salazar, Elizabeth Tarcila
	Tutores Secundaria
Prof. Lucy Zamora Díaz	
Prof. Marco Saavedra Moreno	
Prof. Manuel Chafloque Correa	
Prof. Leónidas Rivera Atoche	
Prof. Karla Jacqueline Rivera Aliaga	
Prof. Cristian Manuel Fernández Saldaña	
Prof. Sara Tapia Correa	
Secretarias	Nelly Huaman Ocas
	Jheysi Patricia Flores Perez

**VII. COMPROMISO DE GESTIÓN 3:**

Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.

**CALENDARIZACIÓN 2026**

MARZO							AGOSTO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			4	5	6	7							1
1	2	3					2	3	4	5	6	7	8
8	9	10	11	12	13	14	9	10	11	12	13	14	15
15	16	17	18	19	20	21	16	17	18	19	20	21	22
22	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29
29	30	31					30	31					
ABRIL							SEPTIEMBRE						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			1	2	3	4			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30			27	28	29	30			
MAYO							OCTUBRE						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
					1	2					1	2	3
3	4	5	6	7	8	9	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31
31													
JUNIO							NOVIEMBRE						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30					29	30					
JULIO							DICIEMBRE						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			1	2	3	4			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		27	28	29	30	31		

**7.1 Duración de Bimestre.**

BIMESTRES			
BIMESTRE	INICIO	FIN	DÍAS
I	4/3/2026	8/5/2026	45
II	18/5/2026	24/7/2026	45
III	10/8/2026	9/10/2026	44
IV	19/10/2026	22/12/2026	45
TOTAL			179

## 7.2 Duración de Unidades de Aprendizaje

BIMESTRE	UNIDAD	INICIO	FIN
I Bimestre	1°	04/03/2026	01/04/2026
	2°	06/04/2026	08/05/2026
II Bimestre	3°	18/05/2026	19/06/2026
	4°	22/06/2026	24/07/2026
III Bimestre	5°	10/08/2026	04/09/2026
	6°	07/09/2026	09/10/2026
IV Bimestre	7°	19/10/2026	13/11/2026
	8°	16/11/2026	16/12/2026

## 7.3 Fechas de Evaluación.

BIMESTRE	EVALUACIÓN DE UNIDAD	EVALUACIÓN BIMESTRE
I	26 de marzo al 01 de abril	04 al 07 de mayo
<b>Vacaciones 11 al 15 de mayo</b>		
II	12 al 18 de junio	16 al 22 de julio
<b>Vacaciones: 27 de julio al 07 de agosto</b>		
III	09 al 13 septiembre	2 al 09 de octubre
<b>Vacaciones: 12 al 16 de octubre</b>		
IV	09 al 13 de noviembre	10 al 16 de diciembre
Clausura: 22 de diciembre 2026		

### Nota:

- La evaluación de los estudiantes de 5° de secundaria se realizará del 02, 03, 04, 07, 10 de diciembre.
- La ceremonia de graduación se realiza el 12 de diciembre del 2026
- Evaluación de Primaria y Secundaria del 10 al 16 de diciembre 2026
- Clausura 18 de diciembre de 2026

## VIII. COMPROMISO DE GESTIÓN 4: GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB

### 8.1 Acompañamiento Y Monitoreo Pedagógico

El equipo directivo, brinda el soporte ya poyo a los docentes, en torno a su desempeño, a partir de una reflexión crítica sobre la práctica pedagógica y del esfuerzo por generar alternativas en múltiples contextos o situaciones.

Abarca desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes, el brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo, hasta el uso de los recursos y materiales educativos para atender la diversidad, con estrategias de trabajo que promuevan su desenvolvimiento en los entornos virtuales generados por las TIC para una gestión más autónoma de los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje.

### **8.2 Monitoreo de la práctica pedagógica**

Los docentes son capacitados en el uso de recursos tecnológicos para fortalecer sus competencias digitales y, de esta manera, facilitar el desarrollo de sesiones en el servicio educativo no presencial.

Para el desarrollo del monitoreo, se realizan las siguientes acciones:

- Generar un espacio para la reflexión a partir de preguntas, repreguntas y/o ejemplos en un ambiente de respeto y buena convivencia
- Promover la reflexión del docente sobre su práctica a partir de las evidencias registradas y exponiendo sus argumentos en base al CNEB
- Capacitar al personal docente en estrategias para el trabajo pedagógico virtual
- Establecer acuerdos y compromisos de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica pedagógica

## **IX. COMPROMISO 5: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**9.1 La Convivencia Escolar** se enfoca en la mejora continua de la calidad de las relaciones interpersonales en la IE, como resultado de un trabajo organizado y planificado, motivado por el liderazgo directivo y orientado por una visión colectiva.

Son objetivos de la gestión de la convivencia escolar:

- Generar condiciones para una convivencia escolar democrática, inclusiva, orientada al bien común.
- Consolidar a la IE como un entorno acogedor, protector y seguro; libre de todo tipo de violencia y discriminación.
- Fomentar la participación organizada de la comunidad educativa. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”, la gestión de la convivencia atiende:
- Promoción de la convivencia escolar, fomentando relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Prevención de la violencia contra niños y adolescentes.
- Atención de la violencia contra niños y adolescentes, con la intervención efectiva y oportunamente sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.
- 

**9.2 Espacios democráticos de participación** Como parte de su rol formador, la II.EE. se constituye como espacio de interacción democrática, inclusiva, intercultural y orientada al bien común para los integrantes de la comunidad educativa. Es de especial importancia garantizar el derecho a la participación de los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo y promuevan el desarrollo de sus

competencias. Los estudiantes pueden participar en espacios como, los Municipios Escolares, Clubes.

**9.3 Elaboración de las normas de convivencia** Las normas de convivencia en la IE son elaboradas al inicio del primer periodo lectivo a nivel de cada aula y de manera participativa y consensuada por los integrantes de la comunidad educativa. Ellas representan los valores seminaristas que orientan las relaciones interpersonales en el entorno escolar, se alinean con los enfoques transversales del CNEB y son asumidas con responsabilidad por toda la comunidad educativa. las normas de convivencia de la IE, se adaptan a los retos que se presentan en esta modalidad. reforzando aquellas habilidades relacionadas con la ciudadanía digital y con la emergencia sanitaria en la que están inmersos todos.

Para esto, se tiene en cuenta:

- La necesidad de incluir nuevas normas de convivencia que sean específicas para garantizar las medidas sanitarias y de cuidado social adecuadas para la coyuntura, así como para prevenir y atender posibles situaciones de discriminación o violencia a personas que han contraído el COVID-19.
- Asimismo, se considera el fomento de relaciones democráticas y de buen trato a través de los medios digitales.
- Fomento de ciertas normas y acuerdos para proteger la salud física y mental de toda la comunidad educativa y promover el aprendizaje de prácticas saludables y de cuidado personal.

#### **9.4 Disciplina con enfoque de derechos**

La disciplina en los estudiantes es el resultado de una autonomía fortalecida y del ejercicio responsable de la libertad, desarrollada desde una educación que se fundamenta en el desarrollo de la autonomía, la reflexión continua y en la puesta en juego de valores. En la IE, la disciplina escolar tiene una aproximación proactiva, con estrategias para la gestión del aula que generen, un ambiente de confianza, reflexión y autonomía en un entorno positivo para el aprendizaje y reduzca la probabilidad de comportamientos disruptivos que no favorezcan una buena convivencia.

Teniendo en cuenta la disciplina con enfoque de derechos, las medidas correctivas o de reparación deben cumplir con los siguientes criterios:

- Respetuosas y libres de toda forma de violencia física o humillante.
- Formativas; orientadas a que los estudiantes se hagan responsables de sus acciones, con compromisos y con expectativas de cambio claras y positivas.
- Relacionadas con la conducta que se pretende desarrollar o fortalecer.
- Razonables; enfocadas en lograr una mejora en las actitudes y en los aprendizajes.
- Proporcionales a la falta cometida, teniendo en cuenta la frecuencia con la que ocurre, las consecuencias del hecho y las circunstancias que llevaron a cometerla.
- Reparadoras del daño, tomando en cuenta una propuesta de reparación planteada por el agraviado

**X. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE SECCIONES POR NIVELES.**
**10.1 Nivel Inicial**

Docente	Grupo	Sección	Horas	Asistente
Patricia Rejas Bueno	03 años	A	30	Mely Barboza Mantilla
María Jesús Uriarte Gamarra	03 años	B	30	Sonia Sarmiento Ñontol
Patricia Arana Villanueva	04 años	A	30	Julia Elena Samán Gaona
Janet Díaz Vásquez	04 años	B	30	Mirian Huamán Ocas
María Rosa Salazar Llaxa	05 años	A	30	Vannia Palomino Saldaña
Cecilia García Goicochea	05 años	B	30	Gladis Gutiérrez Chegne
Dariana Chávez Ravines	3-4-5- Sec. A y B			Inglés
Marisol Díaz Díaz	3-4-5- Sec. A y B			Arte

**10.2 Nivel Primaria**

Docente	Grado	Sección	Horas
Lourdes del Carmen Lazo Martínez	1°	A	30
Luz Elena Cabrera Cueva	1°	B	30
Wendy Carol Sánchez Díaz	2°	A	30
Luzmila Castro Gómez	2°	B	30
Carmen Chanamé López	3°	A	30
Deysi Cabrera Cueva	3°	B	30
Milagros Vargas Roncal	4°	A	30
Kelly Isabel Zambrano Vásquez	4°	B	30
POLIDOCENCIA PRIMARIA			
Docente	Grado	Sección	Área
Danny Vanessa Cueva Carrillo	5°	A - B	Comunicación

	6°	A - B	(Tutoría 6° A)
Marco Antonio Zamora Chávez	5°	A - B	Matemática
	6°	A - B	(Tutoría 5° A)
Inglés 1	1° A - B 2° A - B 3° A		Inglés
Inglés 2	3° B 4° A - B 6° (2)		Inglés
	4° A - B		Science
Inglés 3	5° A - B 6° (1)		Inglés
	5° A - B 6° A - B		Science
Vania Samanta Poca Chilón	1° a 6°	A-B	Educación Física
Jorge Coba Arribasplata	1° a 6°	A - B	Arte y Cultura
Elizabeth Tarcila Vigo Salazar,	2° a 6°	A-B	Computación (Tutoría 5° B)
	AUXILIAR		

### 10.3 Nivel Secundaria

Docente	Curso	Grado	Horas
Segundo Jorge Vásquez Zamora	Comunicación	1° - 5 "A"	35
Sara Patricia Tapia Correa	Comunicación	1° - 5° B	35
	Ciencia y Tecnología	1° - 5°	20
Manuel Humberto Chafloque Correa	Ciencia y Tecnología	1° a 5°	20
Leónidas Rivera Atoche	Matemática	1° - 4°	36
	Trigonometría	3° A -B	
Wilder Rodríguez Salazar	Matemática	3° - 5°	36
	Trigonometría	4°	
Luis Alberto Palomino Herrera	Física	3° - 4°-5°	12
	Matemática	2° "A" – "B "	16
	Trigonometría	5° A -B	4
Víctor Hugo Sánchez Martínez	Ciencias Sociales	1° a 5° (4hrs 1° y 2°)	34
Pavel Walter Rojas Montoya	Arte	1° a 5°	20
Elizabeth Tarcila Vigo Salazar	Cómputo	1° - 2°	8
Humberto Cabrera Salcedo	Educación Física	1° a 5°	30
Beatriz Salazar Carrasco,	Tutoría	1° a 5°	10
Marco Antonio Saavedra Moreno	Inglés	1° – 5°	25
Joel Delgado Perata	Inglés	1° – 5°	25
Cristian Manuel Fernández Saldaña	DPCC Religión	1° - 5° DPCC 20 Religión ( 1° y 2° 2hrs – 3°a 5° 1hr)	34
Lucy Zamora Díaz		Auxiliar	

### 10.3 Personal Directivo y administrativo

Nombres y apellidos	Cargo	Nivel
Filomena Jhannina Cáceres Vásquez	Directora	Todos
Nelly Huamán Ocas	Secretaria	Todos
Jheysi Patricia Flores Pérez	Secretaria	Todos
Carmen Julissa Gutiérrez Marín	Psicóloga	Inicial - Secundaria
Elvia Beatriz, Salazar Carrasco	Psicóloga	Inicial – Primaria
Jhennifer Angie Pastor Chávez	Psicóloga	

## XI. ACTIVIDADES ANUALES

### 11.1 Cronograma De Simulacros

RESPONSABLE	NIVEL	FECHA
Janet Díaz Vásquez	Inicial	<b>30 mayo</b> Día de la solidaridad y la reflexión sobre los desastres naturales.
Elizabeth Vigo Salazar	Primaria	<b>15 agosto</b> Día internacional de la población y poblamiento del territorio.
Marco Saavedra Moreno	Secundaria	<b>05 noviembre</b> Día internacional de la reducción de los desastres naturales. Día Mundial de Concienciación sobre los tsunamis

### 11.2 DÍA DEL LOGRO.

Responsables		Nivel	Hora	Fecha	
				1° día	2° día
María Rosa Salazar Llaxa	Patricia Arana Villanueva	Inicial	8:30 a.m.	15/07	11/11
Carmen Chanamé López	Luz Cabrera Cueva	Primaria	9:30 a.m.		
Wilder Rodríguez Salazar	Luis Palomino Herrera	Secundaria	10:30 a.m.		

### 11.3 ACTIVIDADES DE ARTE

RESPONSABLES	ACTIVIDAD	FECHA BIMESTRE			
		I	II	III	IV
Prof. Jorge Coba Arribasplata Prof. Pavel Rojas Montoya Prof. Marisol Díaz Díaz	Presentación de evidencias.	30/04 Hora:	10/07 Hora:	30/09 Hora:	04/12
Presentación taller extracurricular					27/11 Hora:

#### 11.4 PERIÓDICO MURAL

RESPONSABLE INICIAL	RESPONSABLE PRIMARIA	RESPONSABLE SECUNDARIA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Paty Rejas Bueno	Carmen Gutiérrez Marín Elsa Gutiérrez Marín	Leónidas Rivera Atoche	04- 03- 26
María Jesús Uriarte Gamarra	Luz Cabrera Cueva Lourdes Lazo Martínez	Beatriz Carrasco Salazar	04- 04 - 26
Paty Arana Villanueva	Wendy Sánchez Díaz Lusmila Castro Gómez	Cristian Fernández Saldaña	04- 05-26
Janet Díaz Vásquez	Carmen Chanamé López Deisy Cabrera Cueva	Luis A. Palomino Herrera	01- 06-26
Cecilia García Goicochea	Milagros Vargas Roncal Kelly Zambrano Vásquez	Lucy Zamora Díaz	01-07-26
María Salazar Llaxa	Vannia Poca Chilón Vanessa Cueva Carrillo	Sara Tapia Correa	10 -08-26
Cecilia García Goicochea	Elizabeth Vigo Salazar Angie Pastor Chávez	Wilder Rodríguez Salazar	01-09-26
María Salazar Llaxa	Maricielo Peralta Sangay Rachel A. Chuquilín Alvarado	Víctor Sánchez Martínez	01-10-26
Marisol Díaz Díaz	Jorge Coba Arribasplata Iyari M. Orrillo Alcalde	Marco Saavedra Moreno 5° A	02 – 11-26
Daryana Chávez Ravínes	Marco Zamora Chávez Elsa Gutiérrez Marín	Pavel Rojas Montoya	01-12-26



### 11.5 CELEBRACIONES ANUALES

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CELEBRACIÓN	RESPONSABLE INICIAL	RESPONSABLE PRIMARIA	RESPONSABLE SECUNDARIA
04/03	Bienvenida	Daryana Chávez Ravines	Kelly Zambrano Vásquez	Beatriz Salazar Carrasco
08/05	Día de la Madre	Cecilia Goicochea García	Deysi Cabrera Cueva	Segundo Vásquez Zamora
19/06	Día del Padre	Patricia Arana Villanueva	Vania Poca Chilón	Lucy Zamora Díaz
24 /07	Fiestas patrias	María J. Uriarte Gamarra	Marco Zamora Chávez	Marco Saavedra Moreno
01-04/09	Aniversario	Patricia Rejas Bueno	Lusmila Castro Gómez	Sara Tapia Correa
20/08	Feria de ciencias	María Rosa Salazar Llaxa	Rachel Chuquilin Alvarado	Manuel Chafloque Correa
30-10	Día de la Canción Criolla	Janet Díaz Vásquez	Lourdes Lazo Martínez	Pavel Rojas Montoya
04 - 11	Elección Municipio Escolar	María J. Uriarte Gamarra	Vanessa Cueva Carrillo	Víctor Sánchez Martínez
18 /12	Navidad Clausura del año escolar	Cecilia Goicochea García	Wendy Sánchez Díaz	Cristian Fernández Saldaña
<b>ACTIVIDADES ANUALES</b>				
03/06	Corpus Cristy	Marisol Díaz Díaz	Jorge Coba Arribasplata	Cristian Fernández Saldaña
15/07	Día del Logro	María Rosa Salazar Llaxa	Carmen Chanamé López	Wilder Rodríguez Salazar
14/08	Día del Niño	Marisol Díaz Díaz Iyari Orrillo Alcalde		-
23/09	Día de la Juventud	-	-	Joel Delgado Peralta Isabel Bancayán Vega
07/10	Día de la Educación Física	Humberto Cabrera Salcedo Vania Poca Chilón		
11/ 11	Día de Logro	Patricia Arana Villanueva	Luz Cabrera Cueva	Luis Palomino Herrera
20/11	Declaración Derechos del Niño	Angie Pastor Chávez Daryana Chávez Ravines		-

## XII. CALENDARIO CÍVICO (Interno)

### Marzo

- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua.
- 26 de marzo: La Hora del Planeta.

### ABRIL

- 1 de abril: Día de la Educación.
- 7 de abril: Día Mundial de la Salud.
- 14 de abril: Día de las Américas.
- 22 de abril: Día de la Tierra.

### MAYO

- 1 de mayo: Día Mundial del Trabajo.
- 2do. Domingo de mayo: Día de la Madre.
- 25 de mayo: Día de la Educación Inicial. (Inicial)

### JUNIO

- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- 3er. Domingo de junio: Día del Padre.
- 18. Corpus Cristy
- 24 de junio: Día del Campesino.

### JULIO

- 6 de julio: Día del Maestro.
- 28 de julio: Día de la Proclamación de la Independencia del Perú.
- 16 Día de logro

### AGOSTO

- 3° domingo de agosto día del niño
- 22 de agosto: Día Mundial del Folclor.
- 30 de agosto: Día de Santa Rosa de Lima.

### SEPTIEMBRE

- 2do. domingo de septiembre: Día de la Familia.
- 23 de septiembre: Día de la Primavera, de la Juventud. (Secundaria)

### OCTUBRE

- 8 de octubre: Día de la Educación Física y el Deporte. (Educación Física)

### NOVIEMBRE

- 10 de noviembre: Semana de la Biblioteca Escolar.
- 14 Día de logro
- 20 de noviembre: Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño e Iniciación de la Semana del Niño.

### DICIEMBRE

- Navidad.

### **XIII. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.**

La evaluación del PAT está a cargo del directivo y docente, se desarrollará de manera Bimestral, se establecerán acciones retro alimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo, se socializará con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas. Se cuenta para este proceso con un aplicativo de monitoreo.



**ANEXO1**
**COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

Estará a cargo de planificar y ejecutar actividades de capacitación y monitoreo de los docentes durante su práctica pedagógica.

**a. Funciones.**

- Articular la participación de los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la IE.
- Propiciar la generación de comunidades de aprendizaje para enriquecer las prácticas pedagógicas y de gestión, y favorecer los aprendizajes de los estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades y características, en el marco del CNEB.
- Generar espacios de promoción de la lectura e intercambio cultural en la comunidad educativa.
- Promover la participación voluntaria de la institución educativa en los concursos escolares y actividades educativas complementarias, aprobados por el Ministerio de Educación para el año escolar.
- Supervisar el desarrollo de los programas de recuperación pedagógica en las instituciones educativas, considerando la atención de la diversidad.
- Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación y evaluación de ubicación en las instituciones educativas.

**b. Integrantes**

<b>Cargo</b>	<b>Apellidos y nombres</b>	<b>N° DNI</b>
Directora	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez	26728504
Representante de los padres de familia	Sr. Ricardo Temple Treyes	25614481
Representante Docentes Nivel Inicial	Prof. Patricia Rejas Bueno	42132525
Representante del Nivel Primario	Prof. Wendy Sánchez Díaz	42188021
Representante del Nivel secundario	Prof. Cristian Fernández Saldaña	46292200
Alcaldesa del Municipio Escolar	Est. Báez Terrones, Andrea Joaquina	62539262
Representante del personal administrativo.	Sra. Nelly Huamán Ocas	26707154

## COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

Encargado de organizar, planificar y ejecutar actividades en favor del medio ambiente, de la misma manera que se encarga de planificar, ejecutar y evaluar los simulacros de sismos, durante todo el año.

### a. Funciones

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo.
- Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de prevención, reducción y contingencia por amenazas o peligros.
- Desarrollar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas.
- Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo con la realidad fenomenológica de la zona según el cronograma aprobado por el MINEDU, además de simulacros inopinados.
- Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas.
- Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes.

### b. Integrantes.

Cargo	Apellidos y nombres	N° DNI
Directora	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez	26728504
Representante Nivel Inicial	Prof. Patricia Rejas Bueno	42132525
Representante del Nivel Primario	Prof. Wendy Sánchez Díaz	42188021
Representante del Nivel secundario	Prof. Marco Saavedra Moreno	09811022
Representante docentes Ciencia y Tecnología - Inicial	Prof. María Jesús Uriarte Gamarra	40093114
Representante docentes Ciencia y Tecnología - Primaria	Prof. Lusmila Castro Gómez	27081546
Representante docentes Ciencia y Tecnología - Secundaria	Prof. Manuel Humberto Chafloque Correa	26686467
Alcaldesa del Municipio Escolar	Est. Báez Terrones, Andrea Joaquina	62539262
Representante del personal administrativo.	Sra. Nelly Huamán Ocas	26707154

## COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

Se encarga de elaborar el plan de convivencia escolar, de la misma manera ejecuta planes de soporte emocional para los estudiantes y padres de familia.

### Funciones

- Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en función del diagnóstico de las necesidades e intereses de los estudiantes, de acuerdo con las particularidades de las modalidades, niveles educativos y ciclos de los servicios educativos, teniendo en cuenta los proyectos educativos locales y regionales, si los hubiera. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, garantizando la implementación de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar.
- Asegurar el desarrollo de la tutoría individual y grupal en espacios seguros y según las necesidades de orientación. Desarrollar actividades de orientación a las familias a nivel de institución educativa y de aula.
- Coadyuvar en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de los casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector.
- Promover durante el año escolar las reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje de tutoría y orientación educativa (TOE) para planificar y evaluar las acciones con los tutores en materia de tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar.
- Reunirse por lo menos una vez cada bimestre con los tutores para evaluar y planificar las acciones de la TOE y los planes tutoriales de aula, con participación de los docentes y auxiliares de educación.
- Difundir y promover el uso de los materiales educativos relacionados con a la TOE, la Convivencia Escolar y temas afines. Promover, convocar y articular acciones con instituciones públicas y privadas con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa, y a la promoción de la convivencia escolar, acciones de prevención y atención de la violencia.
- Asegurar la afiliación de la institución educativa al SISEVE, la actualización periódica de los datos del responsable y el registro de los casos de violencia escolar. Garantizar el ejercicio de la disciplina con base en un enfoque de derechos, sin ningún tipo de castigo físico ni humillante.

#### a. Integrantes

Cargo	Apellidos y nombres	N° DNI
Directora	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez	26728504
Representante de Convivencia escolar	Prof. Patricia Rejas bueno Prof. Wendy Sánchez Díaz Prof. Sara Tapia Correa	42132525 42188021 41395625
Coordinador de tutoría	Lic. Elvia Beatriz Salazar Carrasco	72701558
Coordinadores de Nivel	Prof. Patricia Rejas Bueno Prof. Wendy Sánchez Díaz Prof. Joel Delgado Peralta	42132525 42188021 72604673
Alcaldesa del Municipio Escolar	Est. Báez Terrones, Andrea Joaquina	62539262
Representante del personal administrativo.	Sra. Nelly Huamán Ocas	26707154

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO

### a. Funciones.

- Contribuir a la mejora del desempeño académico, a la disminución de la deserción y el desgranamiento evitables y a la mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción pertinente entre los estudiantes y profesores para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.
- Apoyar a la labor del profesor en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente-
- Informar oportunamente a los directivos sobre la inasistencia de estudiantes y a los estudiantes sobre la ausencia de algún docente en la IE.
- Registrar incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la escuela.
- Desarrollar estrategias de diálogo permanente con los estudiantes, profesores y profesores tutores.
- Orientar a los estudiantes sobre actividades pedagógicas correspondientes a cada día y los acuerdos y compromisos relacionados a la convivencia democrática en el aula y en la IE.
- Monitorear el ingreso y salida de estudiantes de la IE., faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar. h) Velar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.
- Velar por el mantenimiento y conservación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el órgano directivo de la IE

Cargo	Apellidos y nombres	N° DNI
Directora	Lic. Filomena Jhannina Cáceres Vásquez	26728504
Representante Nivel Inicial	Prof. Patricia Rejas Bueno	42132525
Representante Nivel Primario	Prof. Wendy Sánchez Díaz	42188021
Representante Nivel secundario	Pro. Segundo Vásquez Zamora	46292200
Psicóloga	Lic. Carmen Gutiérrez Marín	40754980
Psicóloga	Lic. Elvia Beatriz Salazar Carrasco	72701558

**ANEXO: 2**

**PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

**Nombre:** Institución Educativa Privada “El Carmen”

**Niveles Educativos:** Inicial  
Primaria  
Secundaria

**Modalidad:** Menores

**Turno:** Mañana

**Dirección de la IE:** Av. Hoyos Rubio Km. 3

**Teléfono:** 076288025  
960553924 - 934018650

**Directora:** Cáceres Vásquez, Filomena Jhannina

**Correo:** filomena.caceres@elcarmen.edu.pe

**Código de identificación de la I.E**

Tipo de código	Número
Código Modular Inicial	1110709
Código Modular Primaria	1350545
Código Modular Secundaria	1567031

**Integrantes de la comunidad educativa**

Tipo de código	Número
Estudiantes	615
Directivos	1
Docentes	44
Administrativo	4
Psicólogas	02

**I. JUSTIFICACIÓN**

El Comité de Gestión del Bienestar gestiona las prácticas vinculadas al Compromiso de Gestión 5, tales como la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal de la Institución educativa y de las/los estudiantes en decisiones clave, la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc.

Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la Institución Educativa, gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones.

### III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 474 - 2022- MINEDU

### IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

**COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR:** Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

**DESCRIPCIÓN DE LOGRO** Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.

**PRACTICAS DE GESTIÓN:**

- Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.
- Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
- Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.





	<p>sensibilización, promoción, difusión de información adecuada para la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa.</p> <p>Implementar y difundir los protocolos de atención en casos de diferentes tipos de violencia.</p> <p>Poner en marcha el uso adecuado del libro de registro de incidencias.</p>	<p>Carteles. Afiches Videos Audios.</p> <p>Protocolos</p> <p>Libro de registro de incidencia.</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p></p> <p>x</p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>
<p>Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE</p>	<p>Difundir las líneas de acción de la tutoría y orientación educativa.</p> <p>Planificar, ejecutar y evaluar la implementación de la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente.</p> <p>Ejecutar la educación Sexual Integral (ESI)</p>	<p>Carteles Afiches Infografía Planificación Anual Experiencias de aprendizajes. Sesiones de aprendizajes.</p> <p>Sesiones de aprendizaje</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p>x</p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>	<p></p> <p></p> <p>x</p>

<p>Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.</p>	<p>Remitir oficios a las instituciones aliadas para la conformación de una red de apoyo institucional.</p> <p>Conformar una red con los aliados estratégico con el propósito de garantizar la protección frente a la violencia con NNA.</p> <p>Organizar talleres con apoyo de especialistas para la prevención de la violencia en la I.E</p>	<p>Oficios</p> <p>Acta de conformación. Fotos</p> <p>Ruta de trabajo. Diapositivas Fotos.</p>										
<p>Monitoreo de actividades</p>	<p>Directora Coordinadores de Nivel</p>	<p>Ficha de monitoreo</p>		<p>x</p>		<p>x</p>		<p>x</p>				

#### IV. ACCIONES OPERATIVAS

Actividades	Responsable	Fuentes de verificación	Cronograma											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<p>Actualizar formatos para la recepción, seguimiento y cierre de casos</p>	<p>Psicólogas</p>	<p>Formatos</p>	<p>x</p>											
<p>Acopiar (solicitar) los Informes médicos de estudiantes con dificultades de aprendizaje en los niveles de Inicial, primaria y Secundaria.</p>	<p>Psicólogas</p>	<p>Informe médico</p>	<p>x</p>	<p>x</p>										
<p>Programar reuniones con los padres de familia de los estudiantes que presentan informe médico</p>	<p>Psicólogas</p>	<p>Cronograma</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		
<p>Difundir las normas de convivencia escolar</p>	<p>Responsable de Convivencia escolar Psicólogas</p>		<p>x</p>											

Coordinar la realización de charlas para los estudiantes y docentes.	Psicólogas																	
Coordinar la realización de campañas que promuevan la sana convivencia. ( Temas de violencia)																		
Programar escuela para padres	Psicólogas	Cronograma		x		x		x		x		x						
Realizar seguimiento a los estudiantes que lo requieran, identificando sus necesidades	Psicólogas	Cronograma	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar las asesoría y consejería a los estudiantes	Psicólogas	Cronograma																
Realizar informe de las acciones realizadas durante el bimestre	Psicólogas	Cronograma																

**. AREA QUE APOYAN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.**

- Departamento de Psicología de la Institución.
- Responsable de convivencia escolar
- Coordinador de Tutoría.
- Universidad Privada del Norte.
- Minsa.

**VII. EVALUACIÓN**

La evaluación del presente plan se realizará de manera colegiada, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

**Anexo 03**

**PLAN DEL COMITÉ DE SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

**Nombre:** Institución Educativa Privada “El Carmen”

**Niveles Educativos:** Inicial  
Primaria  
Secundaria

**Modalidad:** Menores

**Turno:** Mañana

**Dirección de la IE:** Av. Hoyos Rubio Km. 3

**Teléfono:** 076288025  
960553924 - 934018650

**Directora:** Cáceres Vásquez, Filomena Jhannina

**Correo:** filomena.caceres@elcarmen.edu.pe

**Código de identificación de la I.E**

Tipo de código	Número
Código Modular Inicial	1110709
Código Modular Primaria	1350545
Código Modular Secundaria	1567031

**Integrantes de la comunidad educativa**

Tipo de código	Número
Estudiantes	620
Directivos	1
Docentes	44
Administrativo	4
Psicólogas	02

## **II. JUSTIFICACIÓN**

El Servicio de Apoyo Educativo (SAE) es una forma organizativa a través de la cual el sistema educativo brinda los apoyos educativos para la atención pertinente y oportuna a estudiantes que experimentan barreras educativas, en el marco de la atención a la diversidad. Los SAE tienen como objetivo generar las condiciones necesarias para permitir el acceso oportuno, permanencia, participación plena en la comunidad educativa, logro de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, a lo largo de la trayectoria educativa de cada estudiante. Los SAE atienden a todos los niveles, modalidades y etapas del sistema educativo. Existen dos niveles de servicios de apoyo educativo, interno y externo que buscan asegurar la atención a la diversidad. Funcionan de manera articulada y complementaria a nivel territorial, respondiendo a la complejidad de los ámbitos y contextos del territorio; así como a las características y demandas de las instituciones educativas, programas educativos o redes según modelos de servicio educativo, ciclo, nivel, modalidad y etapa. Se puede prestar de manera presencial, semipresencial y/o a distancia.”

## **III. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, Decreto que aprueba los lineamientos para la Gestión escolar en Instituciones educativas
- Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU

## **IV. OBJETIVOS.**

- Determinar los apoyos que requieran los alumnos matriculados en la institución, con fundamento en sus necesidades educativas especiales.
- Recomendar, a la Dirección y al personal docente, administrativo y de apoyo, las adecuaciones de acceso y curriculares que requiera cada alumno.
- Asesorar a la administración de la institución, al personal docente, administrativo y de apoyo sobre las adecuaciones de acceso al currículo, curriculares y los servicios de apoyo para cada alumno con necesidades educativas especiales.
- Supervisar la calidad de la educación que se brinda a cada alumno con necesidades educativas y dar seguimiento a la aplicación de las adecuaciones curriculares
- Facilitar la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales y de sus padres o encargados en el proceso educativo.
- Recibir, en entrevista al estudiante, al padre, madre o encargado, así como al docente respectivo, interesados en la definición y satisfacción de sus necesidades educativas.

**V. FUNCIONES:**

Funciones	Actividades:	Fuentes de verificación	Cronograma												
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Sensibiliza, capacita y asesora en la identificación de barreras educativas tales como: las actitudinales, para el aprendizaje, participación, de acceso, entre otras; así como en otros aspectos relacionados a la atención a la diversidad.	Realizar seguimiento a los estudiantes para poder identificar a los estudiantes con problemas de aprendizaje.	Registro auxiliar Rubricas de evaluación.	x												
Organiza y coordina la implementación de los apoyos educativos necesarios, con los agentes educativos para la atención de la diversidad de las demandas educativas.	Generar espacios para la retroalimentación y reforzamiento	Plan Institucional de Mejoras del aprendizaje.													
Capacita, asesora y acompaña a los docentes y otros agentes educativos en la implementación de los apoyos educativos y ajustes razonables, a nivel institucional y de aula, en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje	Coordina actividades de capacitación con los coordinadores de Cada Nivel Educativo	Plan Anual de Trabajo													
Promueve y desarrolla acciones de sensibilización a su comunidad educativa en materia de atención a la diversidad.	Promover la realización de talleres y capacitaciones.	Plan de Capacitaciones.													
Monitoreo de actividades	Directora Coordinadores de Nivel	Ficha de monitoreo		x				x					x		

## **VI. AREA QUE APOYAN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.**

- Coordinadores de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
- Departamento de Psicología de la Institución.
- Responsable de convivencia escolar
- Coordinador de Tutoría.
- Universidad Privada del Norte.

## **VII. EVALUACIÓN**

La evaluación del presente plan se realizará de manera colegiada, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

